



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 3191 197

EXPEDIENTE N° 00-03017/96

Buenos Aires, *31 de octubre* de 1997.-

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, doctor Hugo Mezzena relacionada con el reemplazo de una electrobomba, para el edificio sede de la Alcaldía; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 29/30 la mencionada Cámara ha agregado los presupuestos de firmas de la ciudad de Salta, que cotizan dichos trabajos.

Que a fs. 34 la Dirección de Infraestructura Judicial sugiere como equitativa y admisible la cotización efectuada por la empresa "Dardo Omar Vargas".

Por ello, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2.333/96, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta una partida especial, por el importe de pesos un mil quinientos cuarenta (\$ 1.540.-), por los motivos mencionados precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero vigente.

3°) Regístrese y gírese a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

24


NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO EN JEFE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION